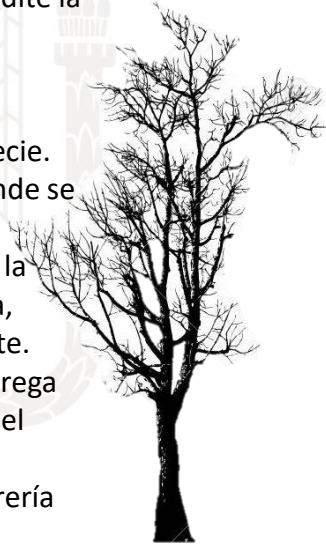


DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
REQUISITOS OBLIGATORIOS
SOLICITUD DE PODA O TALA
CASA HABITACIÓN Y/O VÍA PÚBLICA

1. Llenar formato o escrito libre dirigido al titular de esta Dirección: **Lic. Cruz Ángel Montoya Martínez**, exponiendo la solicitud y motivos por los que se requiere la Tala o Poda.
2. Copia de recibo de predial que acredite la propiedad.
3. Copia de la Identificación oficial del solicitante.
4. Croquis de la localización de la especie.
5. Fotografías de la o las especies, donde se observe la afectación.
6. Dictamen y/o reporte que sustente la existencia de la afectación señalada, emitida por la autoridad competente.
7. Presentar el comprobante de la entrega de compensación de especies ante el Vivero Municipal.
8. Cubrir el costo de UMAS en la Tesorería Municipal.



La información deberá estar completa, legible, en hoja blanca tamaño carta. No se recibirán trámites incompletos, sin excepción alguna. La documentación a ingresar debe contener todos los puntos descritos anteriormente.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
REQUISITOS OBLIGATORIOS
SOLICITUD DE PODA O TALA
PREDIOS PRIVADOS Y/O EN CONSTRUCCIÓN

1. Llenar formato o escrito libre dirigido al titular de esta Dirección: **Lic. Cruz Ángel Montoya Martínez**, exponiendo la solicitud y motivos por los que se requiere la Tala o Poda de la o las especies.
2. Plano arquitectónico del proyecto general con la localización de cada especie.
3. Anuencia de impacto Ambiental.
4. Licencia de movimiento de tierra y/o Licencian de construcción
5. Copia de recibo de predial que acredite la propiedad.
6. Copia de la Identificación oficial del interesado o solicitante, en caso de ser persona moral deberá de presentar copia del acta constitutiva (tamaño carta).
7. Croquis de la localización del predio.
8. Informe Fotografías de la o las especies.
9. Presentar comprobante de entrega de la compensación de especies ante el Vivero municipal.
10. Cubrir el costo en UMAS en Tesorería Municipal.



La información deberá estar completa, legible, en hoja blanca tamaño carta y en un folder manila para su recepción. No se recibirán trámites incompletos, sin excepción alguna. La documentación a ingresar debe contener todos los puntos descritos anteriormente.